

cálculo que se podrá utilizar para determinar los valores indicados.

Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en registros oficiales o no puedan acreditar dichos ratios por causas debidamente justificadas (que deberán comunicar), podrán aportar como medio alternativo de acreditación los libros de contabilidad, reservándose RENFE la comprobación de la veracidad de los mismos.

En el supuesto de que los datos aportados no concuerden con los figurados en las cuentas anuales del empresario, se podrá incurrir en la causa e) del apartado 1.1 de prohibición para contratar con RENFE-Operadora el Título 2, Capítulo 2 de la Instrucción Administrativa instrucción por las que se regulan los procedimientos de contratación de RENFE-Operadora.

La valoración de la solvencia económico-financiera alcanzará un máximo de 20 puntos, siendo excluidas del proceso aquellas empresas que no alcancen como mínimo el 50 por ciento de dicha puntuación.

La evaluación de los diferentes parámetros de valoración de la solvencia es la siguiente:

1. Informes de instituciones financieras o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales: 6 puntos. Se obtendrán 0 puntos en caso de que no se presente ningún informe o seguro.

Se alcanzarán 6 puntos cualquiera que sea el número de informes o seguros que se presenten, siempre que, al menos, se presente uno en las condiciones exigidas.

2. Ratios de liquidez y de solvencia de la empresa aportados mediante el modelo de declaración responsable. (Puntuación máxima: 7 puntos por los ratios de liquidez y otros 7 puntos por los ratios de insolvencia).

#### 3.2.3 Capacidad técnica:

1. Relación y descripción de trabajos de naturaleza análoga y alcance equivalente al objeto de esta licitación que la empresa candidata haya realizado durante los 3 últimos años.

Se indicará el nombre del cliente, duración, alcance del proyecto y se presentará una breve memoria de los proyectos implantados, indicando las metodologías y recursos de los que se dispone en cada una de las áreas. En el caso de que sean destinatarios públicos, se acreditará mediante certificados acreditativos expedidos o visados por el órgano competente en mediante declaración en el caso de destinatarios privados. (Puntuación máxima: 50 puntos.)

2. Relación del personal técnico profesional cualificado de los que dispone la empresa para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación. (Puntuación máxima: 25 puntos.)

3. Medios materiales de los que dispone la empresa (equipo, instalaciones, material) para la ejecución de los trabajos objeto de la licitación. (Puntuación máxima: 5 puntos.)

La valoración de la solvencia técnica alcanzará un máximo de 80 puntos, siendo excluidas del proceso aquellas empresas que no alcancen como mínimo el 50 por ciento de dicha puntuación.

#### 3.2.4 Contratos reservados: No.

3.3 Condiciones específicas de los contratos de servicios.

3.3.1 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

3.3.2 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: Sí.

#### 4. Procedimiento.

##### 4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado.  
Ya han sido seleccionados candidatos: No.

##### 4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

##### 4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2008/02461/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 10 de septiembre de 2008. Hora: Doce horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

#### 6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>

La presente licitación se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y respecto a las materias a que expresamente se remite el presente anuncio por la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08, de 29 de abril de 2008, por la que se aprueba las Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de RENFE-Operadora.

La empresa que resulte adjudicataria de la presente licitación no podrá ser objeto de adjudicación, ni individualmente ni en unión con cualquier otra, del expediente EX/2007/04982/000.00 para Desarrollo e Implantación del Plan de Sistemas de Integria 2006-2009, gestión producción y soporte explotación, en cuya implantación se pretende apoyar con la contratación de esta Oficina Técnica. Esta limitación tendrá vigencia exclusivamente durante el período de desarrollo de los trabajos objeto del contrato.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente indicado en este anuncio.

La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo será de aplicación lo establecido en el apartado 2 del Capítulo Único de la Instrucción.

Con la solicitud de participación se hará entrega de un escrito en el que se facilitarán los datos de la empresa, que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre ambas empresas: Razón social, CIF, domicilio a efectos de notificaciones, persona de contacto, número de teléfono y fax, dirección de correo electrónico.

De entre las empresas que presenten la solicitud de participación y en base a la valoración obtenida por su capacidad económica, financiera y técnica señaladas en los apartados 3.2.2 y 3.2.3, RENFE-Operadora seleccionará un máximo de 6 (seis) y un mínimo de 4 (cuatro) empresas que serán invitadas a presentar ofertas y a las que se les facilitará el pliego de condiciones particulares regulador del procedimiento.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>

#### 6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento.  
Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.  
Localidad: Madrid. Código postal: 28071 País: España.

6.4.2 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE (Ley 31/2007, artículo 105).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 29/07/2008.

Madrid, 29 de julio de 2008.—El Director de Gestión de Materiales, Manuel Alcedo.

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

47.747/08. **Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina de Huelva por la que se convoca concurso público para contratar el servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de todas las dependencias del Instituto Social de la Marina en Huelva y provincia, así como el servicio de habitaciones y lavandería de la Residencia de alumnos de Isla Cristina.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: 2008 C 1006.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El anteriormente indicado en la Resolución.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Dependencias del Instituto Social de la Marina en Huelva y provincia.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 295.800,00 euros.

5. Garantía provisional: Sí.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina de Huelva.

b) Domicilio: Avda. Hispano América, 9.

c) Localidad y código postal: Huelva, 21001.

d) Teléfono: 959 25 74 11.

e) Telefax: 959 26 02 08.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (Grupos, subgrupos y categoría): Para el servicio de limpieza: Grupo U, subgrupo 01 y categoría B o superior para el Servicio de Desinfección, Desinsectación y Desratización Grupo M, subgrupo 01 y categoría A.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 12 de septiembre de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Registro General de esta Dirección Provincial.

2. Domicilio: Avda. Hispano América, 9.

3. Localidad y código postal: Huelva.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta el 12 de diciembre de 2008.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de esta Dirección Provincial (3.ª planta).

b) Domicilio: Avda. Hispano América, 9.

c) Localidad: Huelva.

d) Fecha: 22 de septiembre de 2008.

e) Hora: Once horas (11,00 h).

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en el BOE serán por cuenta de adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de julio de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).

Huelva, 22 de julio de 2008.—El Director Provincial, Carlos Garau Lefler.

**47.763/08. Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio de vigilancia para la Unidad Administrativa Periférica del Fondo de Garantía Salarial en Guipúzcoa.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Fondo de Garantía Salarial.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión y Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 19/2008.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Contratación del servicio de vigilancia para la sede de la Unidad Administrativa Periférica del Fondo de Garantía Salarial en Guipúzcoa.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de abril de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 115.000,00 €.

5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 10 de julio de 2008.
  - b) Contratista: Socosevi, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 79.902,00 €.

Madrid, 22 de julio de 2008.—El Secretario General, Juan Pedro Serrano Arroyo.

**47.862/08. Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 08/2200 para la adquisición de mobiliario con destino a la Sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Santa Cruz de Tenerife.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Área de Coordinación de Inversiones y Contratación.
  - c) Número de expediente: 08/2200.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario con destino a la Sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General en Santa Cruz de Tenerife.
  - c) Lote:

Lote I: Sillería alta dirección. Lote II: Sillería operativa, Lote III: Mobiliario alta dirección. Lote IV: Mobiliario mandos intermedios. Lote V: Mobiliario operativo.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE 1 de marzo de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Un millón doscientos setenta mil quinientos euros (1.270.500,00 €). Lote I: 172.000,00 euros. Lote II: 325.200,00 euros. Lote III: 42.300,00 euros. Lote IV: 219.000,00 euros. Lote V: 512.000,00 euros.

5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 11 de julio de 2008.
  - b) Contratista:

Lote I: Haworth España, S. L. Lote II: Interstuhl, S. L. U. Lotes III y IV: Ofita Interiores, S. A. Lote V: AF Steelcase, S. A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:

Lote I: 138.278,00 euros. Lote II: 226.014,00 euros. Lote III: 32.204,37 euros. Lote IV: 126.796,34 euros. Lote V: 431.501,91 euros.

Madrid, 16 de julio de 2008.—El Director General, P. D. (Resolución de 24 de octubre de 2005; BOE de 18 de noviembre de 2005), la Secretaria General, M.<sup>a</sup> José Tarrero Martos.

**47.866/08. Resolución del Instituto Social de la Marina de Tarragona, por la que se hace pública la licitación de las obras de sustitución de la maquinaria de producción térmica y colocación de paneles de protección acústica en la Casa del Mar de Tarragona.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto Social de la Marina.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Tarragona.
  - c) Número de expediente: 2008 S 1001.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Sustitución de la maquinaria de producción térmica y colocación de paneles de protección acústica en la Casa del Mar de Tarragona.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Tarragona.
  - d) Plazo de ejecución (meses): 2 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Único Criterio: Precio.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 94.273,14 euros.

5. Garantía provisional. 2.828,19 euros.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Instituto Social de la Marina de Tarragona.
  - b) Domicilio: Calle Francesc Bastos, núm. 19, 3.<sup>a</sup> planta.
  - c) Localidad y código postal: Tarragona 43005.
  - d) Teléfono: 977 240387.
  - e) Telefax: 977 234954.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 3 de septiembre de 2008.

b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
  1. Entidad: Instituto Social de la Marina.
  2. Domicilio: Calle Francesc Bastos, núm.19, 3.<sup>a</sup> planta.
  3. Localidad y código postal: Tarragona, 43005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Instituto Social de la Marina.
- b) Domicilio: Calle Francesc Bastos, núm.19-3.<sup>a</sup> planta.
- c) Localidad: Tarragona, 43005.
- d) Fecha: 8 de septiembre de 2008.
- e) Hora: nueve horas.

11. Gastos de anuncios. por cuenta del adjudicatario.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.seg-social.es>.

Tarragona, 4 de julio de 2008.—El Director Provincial, Luis Vega Fernández.

**49.307/08. Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina de Gijón por la que se convoca concurso abierto para la contratación obra de reforma de la sala y sustitución de la caldera de la Casa del Mar de Gijón.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto Social de la Marina.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Administración.
  - c) Número de expediente: 2008/0013.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Obra para la reforma de la sala de calderas y sustitución de la caldera de la Casa del Mar de Gijón.
  - c) Lugar de ejecución: Casa del Mar de Gijón, Avenida Príncipe de Asturias, 76.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Único criterio de adjudicación (precio).

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 84.999,78 (sin IVA).

5. Garantía provisional. 2.549,99 euros.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Dirección Provincial Gijón del Instituto Social de la Marina.
  - b) Domicilio: Avenida Príncipe de Asturias, 76.
  - c) Localidad y código postal: Gijón, 33212.
  - d) Teléfono: 985 32 72 00.
  - e) Telefax: 985 31 33 64.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El decimotercer día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimotercer día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.